SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA
DIRECCION GENERAL

RESOLUCION D.G.S. N° 101/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ***COMERCIAL RAMIREZ & CIA S.A****, EL SEGUNDO LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2012 "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS Y OTROS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO –SENEPA CONFORME A LA LEY 2051/03 ARTICULO 34 INC. "C".*

Asunción, 28 de noviembre de 2012

Visto:

Los antecedentes administrativos relacionados con EL SEGUNDO LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2012 "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS Y OTROS, para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo –SENEPA, donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité Evaluador conformado para la presente contratación y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, con sus modificaciones de la Ley 3.439/07.

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo –SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, ha convocado al SEGUNDO LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2012 "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS Y OTROS, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la DNCP; en fecha 29 de octubre de 2012, con expediente N° 341099

Que, en el Acto de Apertura de Sobres efectuado en fecha día 27 de noviembre de 2012, a la hora prevista, se lleva a cabo la apertura de sobres y verificación de ofertas, en la cual se presenta un único sobre conteniendo la oferta técnica y económica de la empresa COMERCIAL RAMIREZ & CIA S.A, como quedó asentada en el Acta de Apertura N° 50/2012,

Que el Comité de Evaluación a elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en la Ley 2051/03, Art. 34 - Procedimientos que reza en el inc. "c" lo siguiente " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

Que, la Resolución 954/09; de fecha 20 de noviembre de 2009, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, faculta a los Directores a resolver los llamados a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO *en uso de sus atribuciones*

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.
RESUELVE

ART. 1° *Adjudicar el SEGUNDO LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2012 "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS Y OTROS, para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo –SENEPA. , conforme al siguiente detalle:*

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA
DIRECCION GENERAL

RESOLUCION D.G.S. N° ___/2012

*POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **COMERCIAL RAMIREZ & CIA S.A**, EL SEGUNDO LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2012 "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS Y OTROS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO –SENEPA CONFORME A LA LEY 2051/03 ARTICULO 34 INC. "C".*

Asunción, de noviembre de 2012

ITEMS	Codigo de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
1	31211606-001	Enduido en Balde x 18 lts	80	125.000	10.000.000
2	31211506-004	Pintura al agua interior - blanco en Balde x 18 lts	80	116.000	9.280.000
3	31211506-004	Pintura al agua interior color en Balde x 18 lts	80	185.000	14.800.000
4	31211506-003	Pintura al agua exterior- blanco en Balde x 18 lts	80	255.000	20.400.000
5	31211506-003	Pintura al agua exterior-color en Balde x 18 lts	80	285.000	22.800.000
6	31211704-001	Sellador de pintura en Balde x 18 lts	80	200.000	16.000.000
7	31211501-001	Pintura al Esmalte Sintética - Lata x 3,6 lts	200	114.000	22.800.000
8	31211507-001	Colorante para pintura - Pomo de30 cc	100	22.000	2.200.000
9	31211707-001	Barniz - Lata x 3,6lts	17	119.000	2.023.000
10	12191602-002	Solvente industrial(Aguarrás) - Botellas x 1 litro	20	14.000	280.000
11	12191602-001	Tiner - Botellas x 1 litro	20	13.000	260.000
				MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	**120.843.000**

*La adjudicación a la empresa **COMERCIAL RAMIREZ & CIA S.A.** por un monto total de Gs. 120.843.000(guaraníes ciento veinte millones ochocientos cuarenta y tres mil) IVA incluido*

ART. 3° *Autorizar a la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo -SENEPA, el pago a la empresa COMERCIAL RAMIREZ & CIA S.A. con RUC 80061989-7 la suma de Gs. 120.843.000(guaraníes ciento veinte millones ochocientos cuarenta y tres mil) IVA incluido, correspondiente a la presente contratación .-*

ART. 3° *Disponer que dicha erogación se impute en el rubro 350-FF-30, del Presupuesto General de Gastos del SENEPA, para el Ejercicio Fiscal 2.012.----------*

ART. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

DR. SILVIO ORTEGA ROLON
Director General